SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

POR
HECTOR HUGO GARCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Faltas N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, en los autos COMUNA DE MACIEL c/Otra (L.C. 4.850.092) s/Apremio, (Expte. 2479/2006) se ha resuelto que el martillero Héctor Hugo García, Mat. N° 279, (C.U.I.T. 20-07891700-9) proceda a vender en pública subasta el día 19 de Abril de 2010 a las 11 harás a el día hábil siguiente y a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado Comunal de Maciel, con la base correspondiente al avalúo fiscal $ 1.589,67; de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor el inmueble Matrícula N° 19616 - F° 668 T° 142 impar, del Dpto. San Jerónimo, Distrito Maciel, Zona Urbana, Lote 14B, Superficie 228,95 mts2. Descripción de acuerdo a título (fs. 3) es la siguiente: un lote de terreno con lo clavado, plantado y edificado el que según el plano de subdivisión del Ing. Civil don Antonio J. Berizzo, registrada en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 15641/84 se designa como lote Catorce de la manzana Siete y se compone de Catorce metros Ochenta y Ocho centímetros al Norte, por Treinta y Dos metros Noventa centímetros de fonda, con una superficie de Cuatrocientos Ochenta y Nueve metros Cincuenta y Cinco decímetros cuadrados y linda por el frente Norte con calle Pública, al Sud con parte del lote Nueve, al Este con el lote número trece y al Oeste con el Club Atlético Alba Argentina, ambos de la manzana y planos citados. (Se deja constancia que en la descripción figuran el lote 14 A y 14 B estando vendido el lote 14 A de 260,60 mts.2., según consta en el informe del Registro General). Catastro informa: le corresponde la partida N° 11-18-00-655405/0617-0. Ubicación del inmueble, calle Formosa s/n, lote 14 B Sup. Terreno de 228,95 mts2. Sup. Edificada 23 mts2., plano 094270. Rentas informa una deuda de $ 348,65. Registro General que el titular registral es el demandado. Observaciones: Consta vendido lote 14 A, plano 94270, embargo Fecha 17/08/2007 aforo 082742. Expte. 2479/2006, monta $ 1.648,69 de autos. Comuna de Maciel informa una deuda de $ 1.822,21. Serv. De Agua Potable registra una deuda de $ 811,17. Constatación:... “Me constituí en calle Formosa s/n lote 14 B ya en el lugar se observa un portón de aproximadamente 4 a 5 metros y el resto alambrado romboidal que cubre el resto del frente, el terreno es irregular ya que en el fonda sur-oeste se ensancha algunos metros, es decir que mirado desde el frente se amplía el terreno hacia la derecha, que es el espacio cubierto por una construcción precaria, del tipo tapera, la cual se compone de dos habitaciones y lo que se hubiera destinado a un baño, sin accesorios, sin instalación de agua, de piso de tierra, con techo de chapa y tirantes de madera con solo una puerta de ingreso y sin puertas en el interior, se encuentra ubicada a tres cuadras de la escuela primaria N° 892, con calle mejorada, con paso de energía eléctrica, agua potable y gas natural, solo que a la vista todo sin conectar, ya que se encuentra sin ocupación por persona alguna, según vecinos del barrio. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20% a cuenta de su compra, con más el 3% de comisión del Martillero actuante, en efectivo a cheque certificado, dicho inmueble saldrá a la venta en el estado

que surge de constatación agregada, en el expediente y de la que se dará lectura al público, previo a la iniciación del acta de remate. Todos los impuestos atrasados serán a cargo del comprador, gastos de escrituración e I.V.A. si correspondiere. Las Tasas y servicios comunales serán a cargo del juicio. Con relación al saldo del precio, deberá ser abonado por el comprador aprobada que sea la subasta e intimado al pago, en caso de retraso se le aplicará como interés, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del Art. 497 del C.P.C. y C. y siendo intimado no efectúa el pago se dejará sin efecto la venta. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quién dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerará adquirida por el comisionista en subasta. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al martillero al teléfono 03476-470217 ó 0342-4746983 Cel. 154858705. Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Secretaria. San Lorenzo, 22 de Marzo de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 95849 Abr. 5 Abr. 7